



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 29 de diciembre de 2016, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura, con carácter interino, de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 12-I-2017), finalizada la evaluación de los aspirantes y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia

RESUELVE

Uno.—Adjudicar la plaza convocada, mediante nombramiento temporal en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Endocrinología y Nutrición, a doña Blanca Leticia Rodríguez Cañete.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Riaño, a 27 de febrero de 2017.—El Gerente del Área Sanitaria VIII, por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA de 6-8-2012.—Cód. 2017-02202.